

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°16
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA		X	
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

1.- Aprobación Convenio de Cooperación Programa Quiero Mi Barrio, de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo e I. Municipalidad de Lo Espejo.

1.- **APROBACION CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA QAMA QUIERO MI BARRIO, DE LA SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO E I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO.**

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. PEÑA Buenos días, Sres. Concejales, Administrador. En esta oportunidad esto ha sido bien express, debido una reunión de ayer con las personas de intervención de Santa Adriana, nos traen los convenios de cooperación, no es el convenio de transferencia de fondos, en esta ocasión el Administrador nos pide que como unidad de SECPLA realizáramos una presentación pequeña con los principales conceptos del convenio.

Efectivamente, este convenio en su cláusula 8ª cita que el presente convenio de cooperación debe contar con la aprobación del Concejo Municipal para su tramitación y posterior firma de las unidades.

Por esta razón vamos a desarrollar una pequeña presentación de los términos más importantes del convenio de cooperación. Este convenio de cooperación, trabajan dos entidades fuertes, que es la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Lo Espejo.

El Programa Recuperación de Barrios del 2014 al 2018, la Resolución Exenta 1238 fue la que aprobó los barrios, los 55 barrios, del programa de la Presidenta, que yo creo que a ustedes se les hizo llegar, los senadores hicieron llegar, de toda la Región Metropolitana.

El objetivo de este programa es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presenten problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de espacios públicos en los entornos urbanos de las familias.

Este convenio, los objetivos que busca las acciones del programa son las obras urbanas y obras de gestión social. Interactúan 3 fases, la primera, que detalla un sinfín de letras, como el estudio técnico, el autodiagnóstico, los perfiles del proyecto de la obra física, los sitios inaugural, la constitución del Consejo Vecinal de Desarrollo, que es importante, contrato de barrio y el inicio de la obra de confianza.

En su segunda fase está el convenio que se firma ante la SEREMI, la entidad ejecutora, el plan de desarrollo de gestión de obra, está el gestor social, el plan de trabajo con el Consejo Vecinal de Desarrollo y el plan de gestión multisectorial.

En su tercera etapa, la ejecución del contrato de barrio, la evaluación del programa, historia de barrio, hito de cierre y diseño de la agenda futura.

Como punto, este convenio de colaboración actualmente en la etapa inicial, donde se queda amarrado el vínculo entre la Municipalidad, en este caso, y el SEREMI, por tema, también, de la mantención de las cosas que pueden quedar después de la ejecución de estos programas. Actualmente, si ustedes recuerdan, aprobaron Santa Olga, por qué se aprobó Santa Olga, porque ahí se trabajaba con un aporte del Municipio y los vecinos ejecutaban, ese aporte más o menos bordea entre los 58, \$60.000.000.-, que es muy oneroso, pero eso, dentro de un año, dos años, están los aportes. En consideración a la José María Caro, el barrio de interés regional, no va a haber aporte municipal en este caso, porque es el otro tipo de fondo, de ingreso, que es barrio de interés regional, el anterior era concursable, tengo antecedentes, no muy ciertos sí, que el barrio José María Caro es un monto mayor al de Santa Olga.

SR. SOTO Es mayor el espacio.

SR. PEÑA Claro. Ahora, en este convenio de cooperación, se firma, por ejemplo, los dos barrios, José María Caro y Santa Olga. José María Caro el límite es de Buenaventura, Santa Anita, la 29 y algo de la 31.

Bueno, por qué se eligen estos barrios, básicamente se eligen por la demanda, por información que hay también de la DIDECO, Obras, también la SECPLA, de hecho nosotros, como SECPLA tratamos de partir Lo Espejo en 4, e ir focalizando más o menos la inversión de proyectos, y efectivamente, al cuadrante de José María Caro no habíamos llegado hace mucho tiempo.

SR. SOTO ¿Podemos entrar en materia respecto del tema del convenio?, y te quiero plantear al tiro un tema, nosotros...

SRA. HENRIQUEZ Pida la palabra, colega.

SR. SOTO Perdón, Presidenta, disculpe. Nosotros tuvimos un convenio Quiero Mi Barrio hace un tiempo atrás, en el sector de Santa Adriana, en donde la presencia de este cuerpo colegiado fue permanente y gravitante, en este convenio no la veo, yo echo de menos la participación del Concejo en el convenio mismo, creo que falta esa parte, debiese agregársele, disponer, no sé, la presencia permanente de dos Concejales, o tres, en las reuniones, en la participación de la toma de decisiones, etc., etc..

SR. PEÑA Voy a seguir con la exposición y después contesto.

Bueno, José María Caro, ahí se estipula el cuadrante, los polígonos. Santa Olga, el tipo de ingreso distinto, por concursable, fue por el tema del aporte que tendremos que hacer una vez llegados los recursos, más que nada este convenio de cooperación, como lo citaba anteriormente, el acuerdo que llegan entre las partes, posteriormente va a llegar un convenio de

transferencia de fondos, efectivamente, este tratamiento, yo estoy hablando de un tema contable y también presupuestario, es muy distinto de Santa Adriana, porque Santa Adriana era de ejecución directa por ellos mismos, como institución, entre comillas, externa, acá los fondos van a llegar a las cuentas...

SR. SOTO Y nosotros licitamos.

SR. PEÑA Nosotros licitamos. Después, en la acción del administrador, y como alcaldía, es que la toma de decisiones también pase por una necesidad municipal como comunitaria, de hecho de ahí nace la idea de crear una comisión técnica...

SRA. HENRIQUEZ Que existe la comisión.

SR. PEÑA Sí, pero en este caso con profesionales, y de ahí podríamos integrar, si es que ustedes también lo ameritan, o el administrador, analizar, o algún Concejal que presida también, como cuerpo colegiado, de hecho la comisión que tenemos es un profesional de la DIDECO, un profesional de Obras, y un profesional de la SECPLA, creo que posteriormente podríamos decretarlo eso, para ser contraparte de las unidades técnicas, el tratamiento va a ser muy distinto al de Santa Adriana.

SRA. HENRIQUEZ Juan Carlos y Carlos Soto.

SR. SANDOVAL Sólo una acotación, existe una comisión, que es la Comisión de Medioambiente y Desarrollo Urbano.

SRA. HENRIQUEZ Sí, nosotros también estamos.

SR. SANDOVAL Podríamos también estar.

SR. SOTO Sí, aparte de la comisión, está la Comisión de Barrio, está la Comisión de Barrio, hay una comisión que participa en los Quiero Mi Barrio, pero sí me interesa una cosa, que ésto sea distinto a Santa Adriana, y te explico, en Santa Adriana nosotros éramos los parientes allegados al cuento, hoy día nos interesa participar, y te digo por qué, porque en Santa Adriana lo que más se hizo, en el fondo, fue venderle un cuento bonito a la comunidad, que en el fondo no fue tan bonito, porque si nosotros hacemos un análisis, lo hemos hecho en reiteradas oportunidades, en el Concejo pasado lo hicimos muchas veces, con la cantidad de plata que se le entregó a Santa Adriana lo que se hizo fue nada, la verdad es que la cantidad de millones que se perdieron en el camino, o se mal usaron en el camino, fue espectacular.

Y así tenemos sedes por \$170.000.000.-, que en el proyecto inicial venían por 56; hicimos multicanchas que venían por 36, que ya era elevado, y terminaron en 108.000.000; hicimos plazas que venían por 36.000.000 y terminaron en 100 y tantos millones, y que ni siquiera hoy día son plaza; hicimos un carro de arrastre, que era una obra de confianza de la comunidad, que nunca se puso en práctica, y que las ruedas del carro de arrastre se sacaron para ponerlas en un camión municipal, o sea, ese tipo de eventualidades hoy día son las que el Concejo tiene que cautelar que no ocurran, y que no ocurran no por bien del Concejo, por bien de la comunidad y por bien de la gestión misma, porque mientras más credibilidad le demos a la gestión en el terreno, obviamente que todos salimos beneficiados.

SRA. HENRIQUEZ Carlos Gardel, y después tú, Remigio.

SR. GARDEL Siempre, una crítica que he tenido, constante, a este programa, y que también, obviamente, no vuelvo a ver en este convenio de cooperación, a veces la intervención social es independiente de la económica en la infraestructura, ¿qué es lo que ocurrió en la Santa Adriana?, que si bien hubo una gran inversión en infraestructura, independiente de las visiones que podamos tener, que se ocupó en su totalidad o no, a lo que voy yo es que la gente sigue viviendo en la misma situación de desarrollo social, es como... e incluso muchos dicen que le han arreglado los barrios a los narcos, o sea, sigue la misma situación de narcotraficantes, sigue la gente

igual con temor en la Santa Adriana, no se fortalecieron las juntas de vecinos como correspondía, las organizaciones siguen... o sea, la verdad es que fue una intervención netamente económica, en lo material, pero no una intervención de desarrollo social real.

Entonces yo creo que en este sentido creo que tiene que apuntar también a eso, o sea, a fortalecer su organización al interior de la Población Santa Olga, lo mismo en la José María Caro, que hay mecanismos y de forma de trabajo, que la gente se empodere de los proyectos, había gente que criticaba mucho los proyectos de la Santa Adriana, y que no se sentían representado, claro, hicieron una plaza, incluso no se llamó, incluso, a conocer la maqueta, muchas veces, o sea, la gente, yo creo, o algo que decir con respecto al proyecto mismo, modificar algo, agregar algo, una visión, en ese sentido yo creo que ahí hubo un error también en la Santa Adriana que se cometió.

Y bueno, eso más que nada, porque también tengo otras aprensiones que podríamos alargar muchísimo el Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Nibaldo, Díaz, después tú.

SR. AHUMADA Gracias, Presidenta, buenos días a todos. La verdad es que siempre yo me he preocupado del tema, ayer lo conversaba, porque por mi trabajo estoy haciendo casi lo mismo, porque qué ocurre desde la puerta hacia adentro, de las familias de nuestras poblaciones, y ayer escuchaba un relato muy bueno, del COSOC de La Granja, de que intervinieron una población, en un sector de San Gregorio, donde habían muchos drogadictos, muchos volados, mucha delincuencia, pero tal como dice Gardel, se hizo participar a la comunidad abiertamente, y hoy día no están y se corrieron a otros sectores estos drogadictos y delincuentes, los asaltos.

Así es que el tema es que tenemos que entregarle a la gente no plazas bonitas, calles arregladitas, como las que tenemos en Santa Adriana, sino que tenemos que preocuparnos de la familias, de las organizaciones, y de la puerta hacia adentro, yo creo que es súper importante eso, y poder preparar a la gente en el tema de seguridad ciudadana, en el tema de medioambiente, bueno, aquí tenemos a la presidenta de la Comisión de Medioambiente, que me encantaría que fuera principal y dirigir este tema como medioambiente, y la verdad de las cosas que me parece muy buena idea, y además algo que me deja tranquilo, de que las licitaciones van a ser por la Municipalidad y no van a ser estas, como ya se ha dicho, estas licitaciones que se hacían, que los montos subían pero dos o tres veces. Eso es, Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Díaz.

SR. DIAZ Siento que interrumpimos a Remigio cuando señalaba algo relevante, para mí por lo menos, que dijo que ésto iba a ser distinto, y a mí me gustaría que pudiera detallar, que iba a ser distinto al Quiero Mi Barrio anterior, me gustaría en qué, exactamente, va a ser distinto al Quiero Mi Barrio anterior, a raíz de todo lo que se ha expuesto por el Concejal Soto, en el Quiero Mi Barrio anterior el Concejo pasado fue crítico, especialmente por el despilfarro de los recursos, por la baja calidad de muchas de las obras, que algunas en su historia fueron fallidas, muchas fueron criticadas en los Concejos, cuando el programa efectivamente era, el Quiero Mi Barrio.

La principal característica es poder articular, es cierto, la participación social, la recuperación de un barrio, que la gente tome cariño por el sector donde vive, pero yo creo que sí se tienen que hacer obras bonitas, bien estructuradas, de calidad, plazas que le den un valor al entorno en el cual uno vive, se tiene que hacer un trabajo previo para que la gente valore lo que se está haciendo, se pueda cuidar después lo que se ha invertido.

Creo que muy relevante que la Municipalidad, por lo que logro ver en los términos del convenio, tenga un rol más activo, más decisivo, haya licitaciones que se lleven a cabo por la propia Municipalidad, creo que el Concejo tiene que tener un rol mucho más fiscalizador, igual que los entre relevantes de la Municipalidad, pero me gustaría saber en qué elementos es

distinto a la situación anterior.

SRA. HENRIQUEZ Remigio, explica.

SR. PEÑA Salieron bastante preguntas, pero vamos a tratar. Yo creo que el concepto más distinto es que los fondos son transferidos al Municipio, a las cuentas corrientes municipales, de ahí nace un rol de mayor fiscalización, de hecho, comparto lo que dicen del tema de las licitaciones, ahora, no sé si va a ser más expedito, pero sí va a haber un mayor control, yo lo miro como un tema como el FAGEM, yo lo miro como un tema SEP, donde hay un convenio y sí está el tema de rendición de cuentas.

También, tomando el tema de las comisiones, creo que es importante que esta comisión interactúe con la comisión barrios, que me nombraron, también la comisión técnica profesional de este Municipio, me imagino que podríamos llegar a un acuerdo de una vez por mes, o interactuar con mayor eficiencia este tema de la distribución de los recursos. También uno percibe, como SECPLA, estos últimos 4 meses, que la comunidad no necesariamente viene a solicitar obras civiles, necesita también talleres, distintos talleres, y ésto, esos fondos, al ser más acotados en términos de cuantía que en Santa Adriana, se tiende a manejar con mayor control cuando son menos cantidades, que a mayores cantidades, de hecho queda reflejado, como dicen que una licitación que valía 30.000.000 al final se terminaron pagando 140.000.000.

Efectivamente, ahora va a haber un mayor control, donde la Municipalidad, junto a los Concejales y la comunidad, se empoderan de ésto, y no solamente una mesa técnica de trabajo.

Yo quiero también hacer un tema de reflexión, uno escucha mucho a la comunidad, bastante, pero no somos los únicos entes, como SECPLA, que la comunidad te solicita, para mí es importante trabajar con los Concejales, debido a que ustedes son los que están diversificados en los sectores, y ahí es donde nosotros, a veces, no llegamos. Por eso yo he invitado a todos los Concejales a estar llanos a salir a terreno, a trabajar junto a y ustedes, a ver las necesidades de la comunidad, también con el Alcalde.

Estos proyectos, lo bueno que están, es que son montos, y uno decide, entre comillas, qué va a ser la prioridad del vecino, por eso es importante que ya estamos trabajando en empoderar a las unidades vecinales para la toma de decisiones, y también, junto con ustedes, Sres. Concejales, también de llegar y tratar de distribuir de la mejor forma posible estos montos que van a llegar.

Y también, para recalcar un poco la diferencia, que yo lo miro, es que ingresando los recursos al Municipio, de hecho van a pasar las licitaciones a ustedes acá, ustedes van a votar el acuerdo, no de la adjudicación, van a haber bases administrativas, me imagino que también va a haber una mayor fiscalización en el tema de rendiciones, que también podamos entregar rendiciones de estos gastos, entonces ahí ya yo creo que se encuentra la diferencia, bastante.

Y lo que ustedes lo que solicitan, las comisiones, es importante que antes de ejecutar el gasto estemos de acuerdo en como se van a invertir estos recursos.

SRA. HENRIQUEZ Mira, sobre el tema del Quiero Mi Barrio, bueno, nosotros tenemos que felicitar la iniciativa, pero también comparto de que con aquellos equipos de Quiero Mi Barrio, que son 5 Concejales, y me gustaría que en algún momento estuviéramos trabajando en la mesa técnica, pero aquí lo más importante es empoderar a la comunidad en términos de los CVD, porque los CVD son los que firman, son lo que ponen la cara frente al gobierno central, y son los responsables de la ejecución de los proyectos de su sector.

Entonces, a mí lo que me queda un poco en el aire es el tema de las unidades vecinales, todas las unidades vecinales no son representativas de su comunidad, por lo tanto aquí hay que empoderar al vecino, a los jóvenes de los diferentes sectores, a las organizaciones sociales, que por largo tiempo

no han sido tomadas en cuenta, son ellos los que se empoderan, son ellos los que deciden qué se va a hacer en su sector, a mí no me gustaría pensar por los vecinos, los vecinos tienen la capacidad propia para pensar, y para llamar, no sé, en algún momento, a una reunión ampliada, cuales van a ser las prioridades.

A mí me gustaría también saber cual va a ser la cantidad de plata que se va a entregar a la Municipalidad, porque la menor cantidad de plata fue en Las Dunas, que fueron \$660.000.000.-, si ustedes van y hacen un catastro de los trabajos realizados ahí, yo creo que a todo reventar fueron integrados \$250.000.000.-, no más que eso, entonces el tema de fiscalización para mí es súper importante, yo creo que para todo este Concejo, porque si bien es cierto nosotros somos los rostros visibles frente a la comunidad, pero también es para el Alcalde, porque aquí es un trabajo en equipo, o sea, aquí vamos a trabajar todos en conjunto para mejorar la calidad de vida del sector.

Pero también me gustaría que hubiera un equipo profesional en apoyo, como fortalecer la organización, y también a los vecinos, porque los vecinos como con mucho miedo de salir a la calle, si ustedes ven Santa Olga está mucho más enrejada que Santa Adriana, entonces como también vemos la parte de la vivienda hacia adentro, qué pasa con los adultos mayores que están botados, que están postrados, que están en abandono, o sea, este Quiero Mi Barrio, hoy día, cuando yo estoy integrando la familia también, estoy integrando la recuperación de los espacios públicos, pero también como veo a la otra parte, social, psicosocial, que está hacia adentro, que a mí me gustaría que pudiéramos también, dentro de la mesa técnica, trabajar con algunos profesionales de las áreas, o sea, cómo también trabajamos con el consultorio, porque al consultorio también le llegan recursos a través de salud, por lo tanto debieran de salir a trabajar a la calle, el CESAM también sale a trabajar en la calle, porque yo creo que aquí hay que hacer una intervención distinta a como se hizo en Lo Sierra II y en Santa Adriana, si bien es cierto en Santa Adriana fueron \$7.400.000.000.-, que si tú hoy día lo ves en la práctica, la gente muy poco está conforme, entonces eso me gustaría que hoy día cambiara. Carlos Lagos.

SR. LAGOS Primero, me parece una buena oportunidad para dos sectores más de la Comuna con este convenio.

También yo, me gustaría, antes de seguir, se respondiera, es la misma pregunta que tenía yo, que hizo Elizabeth Henríquez, cuánto dinero es el que está destinado, porque aquí no habla, ¿a usted ya le han dado valor?.

SRA. HENRIQUEZ Remigio.

SR. PEÑA Sí, efectivamente, éste es un convenio de cooperación, después viene el convenio de transferencia, y ahí es donde va a venir detallado la mesa de trabajo, van a venir detallados los montos, pero sí, creo no haber escuchado mal ayer, Santa Olga eran cerca de 390, 400.000.000, y José María Caro de 600 a 650.000.000, por confirmar cuando llegue el convenio de transferencia.

SR. LAGOS Sí, para tener una referencia, es poco para la intervención que tiene que hacerse.

SR. PEÑA De hecho no alcanza ni a pavimentarse, ni a hacer veredas con eso.

SR. LAGOS Yo creo que, por ejemplo, aquí sí hay que tener, tomando las palabras de los colegas que me antecedieron, yo creo que aquí hay que hacer un buen trabajo, y trabajo, por ejemplo, como bien lo decía Elizabeth, un trabajo con los vecinos, como decía Carlos Gardel, o sea, que los vecinos se empoderen de ésto y que no sea solamente ésto llevado por los dirigentes, porque de verdad, o sea, aquí los dirigentes de repente quieren hacer un trabajo y no todos lo ven igual a lo que quieren los vecinos, que los trabajos aquí sean reales y que sean en acuerdo, porque por ejemplo hoy día tenemos un gran problema con la escuela, de las canchas para el tenis, de repente hablamos, por ejemplo, que tenemos algunas canchas que la estructura que se coloca es baja, pero por ejemplo, vamos a ver la cancha, o sea, una estructura, que por ejemplo, yo creo que cada un metro colocaron los pilares, o sea, eso no lo va a mover nadie, siendo que ya, o sea, yo no

entendiendo cómo se hizo un cierre tan caro para una multicancha donde ya, por fuera, ya tiene un cierre, porque el cierre de afuera no se va a sacar, o sea, los estudios que se dan, yo sé que eso no pasaron por acá, solamente esos estudios pasaron por la SEREMI, ellos fueron los que cortaban, mandaban, o SERVIU, acá no tenía nada que ver el Municipio, el Municipio solamente era contraparte de las obras que se estaban ejecutando, ya aprobadas.

Creo que tiene que haber más participación de los vecinos, ver en qué forma esto opere, y lo otro, que este Concejo Municipal, que también tengamos participación, porque yo creo que cada... hoy día, hoy día, terminando lo que es Santa Adriana, todos los antecedentes que nosotros tenemos como Concejales, porque nos hemos ido reuniendo nosotros, porque a lo mejor uno de nosotros habla con los vecinos, porque por ejemplo hacen las reuniones y uno no puede llegar e ir meterse a una reunión, uno no puede llegar, a nosotros no nos invitan, la Elizabeth ha ido, pero la han invitado algunos dirigentes, pero como comisión de Quiero Mi Barrio nosotros no hemos ido a ninguna reunión a trabajar con los CVD.

Es un tema que yo creo que tiene que estar implantado, que tiene que ver en qué forma se ve la participación nuestra, yo creo que el tema que hablaba Juan Carlos, o sea, el tema del medioambiente, o sea, ahí se hicieron un montón de cosas, pero no hubo una proyección de medioambiente, fue, no, los vecinos se juntaban, y más que los vecinos, los dirigentes, me tocó el otro día, como necesitaban vehículo y estaba un vehículo, salí a dar una vuelta cuando fueron a ver la sede de la Santa... o sea, no se le avisa a los vecinos que van a ir a hacer la esta visita, llegó un puro vecino y él no puede dar una opinión de una población entera para saber si reciben o no reciben la obra como corresponde.

Tenemos, por ejemplo, la cancha de Carlos Dittborn, siempre nosotros aquí hablamos de que se va a mejorar esa cancha, si ustedes van a ver, se construyó en el lado eriazó, se hizo una multicanchas, pero la multicancha antigua no tiene nada, o sea, quedaron con la... o sea, si está el pavimento de la multicancha quebrado, está quebrado, si está, por ejemplo, no se arregló, por ejemplo, lo único que unas planchas de zinc en la techumbre, pero no hubo una reparación, una intervención en la cancha antigua que hay, claro, están bonitos los camarines, está bonita la oficina del que va ahí a administrar ese recinto, pero por ejemplo no hubo una ejecución, y como bien decía Oscar, la palabra es quiero mi barrio, y si yo quiero mi barrio, esa parte, de esa multicancha, es parte de mi barrio, porque es parte de la historia, lo otro es un agregado, en el espacio que había me hicieron una nueva multicancha para jugar a la pelota, todo, pero lo que yo quería era la parte de Quiero Mi Barrio, de mi identidad, no se arregló, quedó igual.

Y esas cosas, por ejemplo, yo creo que son las que tenemos que nosotros procurar de que no a suceder, y para eso me parece muy bien el trabajo, o sea, si va a ser más pega para los funcionarios, O.K., será más pega, pero yo creo que hay que hacer ahí, por ejemplo en el sector de la José María Caro nos corresponde una de las intervenciones, trabajar en pasajes con los vecinos, porque por ejemplo ahí los dirigentes de la junta ve vecinos, y tenemos, nosotros conocemos eso, o sea, si se hacen elecciones en la junta de vecinos votan 30 ó 40 vecinos, y con eso se eligió la directiva, hay pasajes que de repente no conocen quienes son los dirigentes de la junta de vecinos, no saben nada, y eso, por ejemplo, yo creo que tiene que hacer un trabajo, Municipio, con los vecinos directamente, con pasajes, no solamente con los dirigentes, y también esta mesa colegiada que tengamos también, a lo mejor no vamos a cortar nosotros, van a cortar los vecinos, pero que nosotros también seamos parte, contarle también a los vecinos las experiencias, a traer, a lo mejor, a uno de los dirigentes de la Santa Adriana, o alguno de los dirigentes de los otros lugares donde hicieron, que den a conocer a sus vecinos la experiencia, o sea, que cuando se ejecute esto, los vecinos cuando tengan que definir cuales van a ser los mejoramientos, en qué se va a invertir ese dinero, lo hagan ya teniendo en cuenta cuales son las buenas y las malas prácticas que se han hecho en los otros Quiero Mi Barrio en la Comuna.

SRA. HENRIQUEZ Colega Carlos Soto.

SR. SOTO Sí, mira, creyendo férreamente en que los equipos técnicos municipales son capaces de llevar a adelante esta obra, y creo que no equivocarme también que en mejores condiciones de lo que fue Santa Adriana,

sostengo una preocupación, dentro del convenio no queda establecida la participación del Concejo, a mí me interesa que esté establecida en el convenio, en el convenio mismo, porque después va a ocurrir exactamente lo mismo que en Santa Adriana, en donde nosotros teníamos, como Concejo, una comisión, y esa comisión ni siquiera era invitada a participar de las reuniones de equipo, porque los señores del SERVIU se molestaban que nosotros fuéramos y le hiciéramos claridad a la comunidad de lo que estaba ocurriendo, por lo tanto nos dejaban a un lado y no nos invitaban, posteriormente se preocuparon de poner en contra a los dirigentes vecinales, de quienes participaban del Concejo en la toma de decisiones, o sea, nos fueron sacando y nos sacaron definitivamente del programa.

Por tanto a mí me interesa que dentro del convenio quede establecida la participación del Concejo, como primera cosa.

Dos, acá dice que nosotros nos hacemos responsables de poner un aporte de 5 UF por vivienda, son 62.000.000 y fracción.

SR. PEÑA En el concursable.

SR. SOTO Ah, ya, pero tenemos la posibilidad de hacerlo sin problema.

Y lo otro, lo otro es que nosotros nos comprometemos a que los vecinos pongan el aporte vecinal, y es complicado, es muy complicado, los vecinos que no se sienten parte de un proyecto...

SRA. HENRIQUEZ Va a quedar la patada.

SR. SOTO ... que no lo sienten suyo, que ven que les está llegando algo de afuera, dicen, ¿y por qué voy a poner plata yo?, y nos ocurrió con las pavimentaciones participativas, y nos ha ocurrido con un montón de cosas que la comunidad tiene que hacer un aporte, al final vamos a tener que terminar haciéndolo nosotros, o sea, va a buscar los mecanismos reales de que la comunidad haga el aporte de 0,5 UF, que es la nada misma respecto al beneficio que pretendemos, obviamente, entregarles, dependiendo de cual va a ser ese beneficio, porque también éste es un proyecto que hoy día lo tenemos en la nebulosa.

Aterrizado, en la práctica, cuál es el proyecto definitivo, ¿te das cuenta?, hoy día nosotros estamos aprobándole, o estamos discutiendo en torno a la aprobación de un convenio para llevar a efecto un proyecto en un territorio determinado, proyecto que nosotros no lo tenemos claro como Concejo, o sea, ¿qué vamos a hacer, vamos a arreglar veredas, vamos a pavimentar?, porque si tú me preguntas a mí, por ejemplo, lo que se está haciendo en el sector de Santa Olga, para mí es absolutamente nefasto, lo que eran calles se les fueron transformando en pasajes, en donde ni siquiera caben dos vehículos en doble sentido, y ellos tenían unas calles inmensas, por qué, porque el proyecto lo hicieron acorde a las condiciones de la plata que había, y la constructora, obviamente que tratando de evitarse de evitarse unas lucas, de hacer una calle de verdad, hizo unos pasajes angostísimos.

Tenemos el problema de Santa Olga, que todavía no le hemos hecho el estudio hidráulico respecto a las cotas de agua, que provocan las lluvias, no tenemos evacuación de aguas lluvia en Santa Olga, no siquiera tenemos un proyecto de alcantarillado en Santa Olga, hasta hoy día, menos tenemos un proyecto de ingeniería respecto a la pavimentación de calles, o sea, estamos pavimentando calles y pasajes, a la buena de Dios, va a llegar un minuto en que una cota con la otra van a quedar absolutamente dissociadas, y eso es nefasto para todos, o sea, para la gestión, porque la gente se va... va a ser, en el fondo, el hazmerreír de la comunidad, cuando una calle nos quede medio metro más alta que otra, la comunidad va a decir qué estaban pensando éstos.

Ahora, realizar proyectos como por ejemplo las jardineras que se hicieron en López Mateo, frente a la casa de la Ana, yo lo encuentro hasta ridículo, una pérdida de plata, un botar plata por botar plata, sabiendo que allí funciona una feria, sabiendo que allí se estacionan los feriantes, le guste a la gente o no le guste, pero esta funcionando desde que Santa Olga es población, entonces no cambiamos absolutamente en nada, o sea, es como de verdad un proyecto de éstos lo utilizamos para provocar un remezón en la conciencia de la comunidad, si no lo hacemos estamos perdiendo el tiempo.

Mira, yo invitaba, tiempo atrás, a que sacaran cuentas, de los \$8.800.000.000.- que se invirtieron en Santa Adriana, si nosotros le hubiésemos pasado la plata casa por casa, los vecinos la habrían usado mucho mejor que la que la usamos nosotros, porque les correspondían 7.000.000 por cada casa, o sea, los vecinos podrían haber hermosado su casa, haberla dejado impecable, y lo iban a sentir mucho más que nosotros les hubiéramos hecho una plaza, una plaza que valía 30.000.000, que costó a la final 170, entonces es cómo la participación ciudadana se empodera de verdad. Porque te digo, la única forma de recuperar los barrios, y no existe otro mecanismo, que es los vecinos se empoderen, y allí comparto en que a lo mejor gran parte del proyecto debiese enfocarse al tema de la seguridad, porque yo te digo, el barrio de la José María Caro, que pretendemos intervenir, contando con la 15° comisaría de Investigaciones allí, es uno de los sectores más inseguros de la Comuna, del sector de la José María Caro, todos sabemos lo que ocurre en el Pasaje 5, en el Pasaje 6, detrás de Investigaciones, todos sabemos los puntos conflictuados que tenemos, todos sabemos que la grutita de la entrada del Pasaje 6 con Maipú se utiliza para venta de drogas, entonces cuando nosotros vamos a intervenir un barrio, lo que debemos buscar es atacar esos puntos, la otra vez se enojó Investigaciones conmigo, cuando yo les dije, pero si en la puerta de ustedes, las 24 horas del día, venden, y todo el mundo sabe que es así, tú te paras ahí y miras en el paradero de la micro, todos los días hay 3 tipos vendiendo droga, a las puertas del cuartel de Investigaciones. Entonces, cuando vamos a intervenir un barrio, yo creo que no debe ser para hacer una plaza, cuando vamos a intervenir un barrio no puede ser para arreglar una calle o una vereda, debe ser para cambiar la mentalidad de los vecinos que viven ahí, o si no, vamos a seguir perdiendo el tiempo, y la droga y el narcotráfico sigue avanzando y nosotros seguimos perdiendo terreno, si aquí todos sabemos cual es el trabajo de los traficantes, primero ganarse al vecino, esa es la primera pega que tiene el traficante, no es llegar a vender droga, no, es como se transforma en el ángel guardián de sus vecinos, es como es el que está presente en el funeral, en la convivencia, en el bingo solidario, es el compadre que se pone con lucas en todo, él nos ganó el terreno a nosotros, él nos gana el terreno a la sociedad, entonces hoy día es cómo con este tipo de proyectos, nosotros en alguna medida vamos a revertir aquí, yo entiendo ustedes eso lo tienen clarito, pero vuelvo a insistir, para cautelar eso a mí me interesa que el Concejo esté inserto de este compromiso que estamos haciendo. Eso.

SRA. HENRIQUEZ Colega Nibaldo, después Juan Carlos.

SR. AHUMADA Si, mira, cortito, yo comparto de que donde dice suscribir contrato de barrios, en conjunto con el Consejo Vecinal, también debiera ser con el Concejo, con c, o sea, nosotros, yo comparto que debíamos tener parte de eso, porque acá es con s, y para tener mayor participación en ésto. Y lo otro, yo creo que no tenemos por qué alargarlo tanto, dejémosle pega a las comisiones y votemos.

SRA. HENRIQUEZ Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Sólo acotar que en el punto 5, donde dice conformar e integrar la mesa técnica comunal, instancia de revisión y coordinación de la intervención del programa en el barrio, en conjunto los o las directores o directoras y actores municipales pertinentes, ahí debiéramos nosotros estar.

SRA. HENRIQUEZ En el 5.

SR. SANDOVAL Sólo una consulta, ¿los plazos que están establecidos para el desarrollo de todo este programa?.

SR. PEÑA Por eso les explicaba, que éste es el famoso convenio de cooperación.

SR. SANDOVAL Sí, no, sí lo sé.

SR. PEÑA Y me imagino que en el convenio de transferencia van a venir montos, cuantía, plazos de ejecución, mesas técnicas.

SR. SOTO Y ahí empieza toda la pega.

SR. PEÑA Efectivamente, Y quisiera tomar un poquito la palabra, nosotros entendemos que el vecino, es tema del empoderamiento, y estamos trabajando con eso, yo efectivamente no participé y creo que Santa Adriana estamos hablando de 7 a 8 años de intervención, yo creo que el cambio es estar acá, estar compartiendo, estar escuchando.

Yo he tomado nota de todos los, entre comillas, error y ensayo de los barrios anteriores, creo que es una bonita iniciativa para trabajar en conjunto, de satisfacer las necesidades de la comunidad y del vecino, y por eso estamos acá, tratando de solucionar esta problemática, también, la verdad, somos nuevos algunos en este tema de directivos, y estamos llanos a trabajar, de hecho por eso cuando les planteo que van a haber comisiones técnicas de trabajo, de hecho también está la Comisión de Barrios, yo creo que hay comisiones para poder trabajar y desarrollar ésto en conjunto.

SRA. HENRIQUEZ Yo presido la Comisión de Barrios.

SR. PEÑA Exactamente. También entiendo el tema de la directiva, que a lo mejor no representa a todos los vecinos, de hecho hay una bonita iniciativa de la Unidad Vecinal 35, donde ser armaron delegados por pasaje, entonces también uno... hay materia prima para poder trabajar estos barrios.

SRA. HENRIQUEZ Colega Díaz.

SR. DIAZ La misma inquietud respecto al punto 5, la interpretación del compromiso que tenemos en el punto 5, de conformar e integrar la mesa técnica comunal, en conjunto con los directores y actores municipales pertinentes, ¿se puede interpretar que los actores municipales pertinentes son los Concejales?.

SR. PEÑA Jurídicamente, en eso...

SR. SANDOVAL Sí, pero mejor dejarlo de manera explícita.

SR. DIAZ Perfecto, pero pregunto al tiro, porque eso hace una gran diferencia, porque aquí está la obligación de conformar e integrar la mesa técnica comunal, que es la instancia de revisión y coordinación de la intervención del Programa de Barrios, en conjunto con los directores y actores municipales pertinentes. Los actores municipales pertinentes es una definición amplia, actores municipales pertinentes perfectamente pueden ser los Concejales.

SR. SANTANA Lo que ocurre es que yo creo que aunque no lo diga, la participación de ustedes está casi garantizada, porque ésto del programa nuevo...

SR. DIAZ No, pero la pregunta está en si puede ser dentro de la mesa técnica, la pregunta es, concreta, si pueden estar los Concejales dentro de la mesa técnica comunal.

SR. SANTANA Sí, por qué no.

SR. DIAZ Esa es la pregunta.

SR. SANTANA Lo que ocurre, es que, sabe qué, si proponemos nosotros un cambio, la vuelta que se va a demorar en que vuelva a llegar el documento, nos vamos a demorar un mes más y vamos a ir más atrasados.

SR. DIAZ Por eso, yo preferiría, como imagino que ésto hay que aprobarlo, yo entiendo con que nosotros estemos incorporados como Concejo en la mesa técnica comunal, y no necesitamos modificar el documento.

SRA. HENRIQUEZ Colega Soto.

SR. SOTO Yo creo que, como dicen en mi tierra, lo que abunda no daña, yo puedo aprobarlo con el acuerdo de que se inserte la participación del Concejo, es más, si yo me restrinjo explícitamente a la ley, a mí no me

pueden quitar el derecho, como Concejal, a participar, primero, porque es un programa en donde el Municipio está invirtiendo recursos, por lo tanto mi labor fiscalizadora va a estar presente sí o sí, el tema es cómo yo hago la participación de este cuerpo colegiado en una forma más amistosa sin tener que pegarnos patadas en la canillas, sino que por integración propia, y como a la vez, dentro del mismo convenio, lo regulamos, porque hay consejos en que van a poder participar todos, y nadie va a poder decir que no, pero hay consejos en los que van a poder participar los que corresponda que participen, que van a ser los encargados de las comisiones respectivas, y punto, ¿te das cuentas que hay una pequeña diferencia?, porque en las reuniones que haya que realizar con, no sé, el Ministerio de Vivienda, o con alguien X, no vamos a ir todos, van 2 ó 3, y llevan la voz del cuerpo colegiado, que es lo que tiene que ocurrir en la práctica. Ahora, yo sí puedo aprobarlo hoy día, indicando que debe estar presente en el convenio la participación del Concejo Municipal.

SRA. HENRIQUEZ Colega Gardel.

SR. GARDEL Yo creo que, y un poco comparto lo que dice el colega Soto, creo que nuestra participación debería estar garantizada por medio de la comisión, entonces yo creo que la comisión, es más, yo creo que ahora que se viene intervención, ser más... con mayor constancia en las reuniones, y yo creo que en ese sentido, obviamente, yo creo que tenemos todo el poder de fiscalización, de pedir antecedentes, de estar insertos, de esta y que la misma comisión, para los que no están dentro de los Concejales, hagan la invitación extensiva para las actividades, para estar presente en el terreno, para estar con los vecinos.

Ahora, lo que sí me preocupa, independiente de la aprobación que podamos dar, Nelson, es con respecto a los CVD, la conformación de éstos y la experiencia que ha habido, divide a las organizaciones, crea todo un conflicto, muchas veces en el CVD, por ejemplo en Santa Adriana, cuando eligió el CVD hubo conflicto de los dirigentes, que independiente de la legitimidad, que nosotros podamos cuestionar, son los dirigentes y ellos hacen todo un proceso electoral, que voten, 30, 40, ya eso es otro cuento, pero que después haga una reunión donde van 10 personas, 15 personas y le arrebatan el poder al dirigente, para conformar un CVD, crea todo un conflicto, crea una conflicto pero para qué te cuento, o sea, después los dirigentes no tenían derecho a las decisiones de la población, y los del CVD, que habían salido elegidos en una reunión con 10 personas, tenían todo el poder de decisión de la inversión.

Entonces, la verdad que hay que tener un ojo en el sentido de los conflictos que se puedan provocar en la intervención ahí, cuando tengan que tomar las decisiones las personas, entonces yo de verdad te lo explico, por experiencia, para que nos se vuelva a cometer el mismo error.

SRA. HENRIQUEZ Colega Carlos Soto.

SR. SOTO Sí, mira, solamente una cosa, y es una pregunta generalizada al cuerpo colegiado, ¿cuántos de ustedes han participado en las mesas territoriales?, ¿cuántos han sido invitados a participar a las mesas territoriales?, ¿y está consagrada la participación de este cuerpo colegiado en las mesas territoriales?, nadie puede negarle la participación al Concejo en las mesas territoriales, el problema está en que no nos invitan ni nos dicen qué día, en qué lugar lo van a hacer.

Por lo tanto lo que yo quiero cautelar con que esto quede inserto dentro del convenio, es que no nos puedan bypasear, justamente, en eso, tienen que tener la obligación de decirnos tal y tal día, a tal y tal hora, y en tal y tal lugar, el resto corre por cuenta del Concejo, nada más que eso.

SRA. HENRIQUEZ Anita Sandoval.

SR. SOTO Votemos, Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Anita.

SRA. SANDOVAL No, lo que pasa es que nosotros, de repente dicen que nosotros nos ponemos pesados...

SR. SOTO ¿Quién dice eso?.

SRA. SANDOVAL Pero nosotros estamos pidiendo la participación de los Concejales a esta mesa de trabajo, es también por la razón que recién acaba de dar el compañero Soto, de las mesas territoriales, nosotros no somos invitados a las mesas territoriales, la hacen con la gente que la quieren hacer, es como un círculo que tienen para hacer las mesas territorial, y donde se va a exponer lo que, disculpen que yo lo diga aquí, pero es donde se va a exponer, si nosotros, que nosotros no aprobamos tal cosa, y donde se va a hablar en contra de los Concejales y no se explican bien por qué nosotros votamos en contra de un proyecto, porque no estamos votando que la plaza no se haga, estamos votando, estoy hablando de la Plaza Clara Estrella, que en Santa Olga hicieron una mesa territorial y se habló del tema, echándole la culpa a los Concejales.

Entonces, cuando se hable de ese tema, yo creo que hay que ser bien claro y decir fue la presentación del proyecto la que rechazaron los Concejales, no el proyecto en sí, entonces que les quede claro, y también ojalá salgan hacia afuera cuando nosotros estamos apoyando todo y que estamos aprobando los proyectos que corresponde, porque nosotros también necesitamos que esta Comuna avance, y que nuestros vecinos vivan en algo mucho mejor, y elevarle la calidad de vida, así es que también me gustaría que salieran afuera a hacer mesas territoriales cuando nosotros hemos votado a favor, en todo lo que nosotros tenemos que votar, que sea en bien de la comunidad.

SRA. HENRIQUEZ Colega Carlos Soto, yo tengo una observación.

SR. SOTO Sí, Presidenta, yo creo que eso es muy mal precedente, que alguien utilice este tipo de eventualidades para desprestigiar al otro, si bien el Municipio hoy día es representado por dos instancias, una es la administrativa y la otra es este cuerpo colegiado, estoy hablando en lo político, sería un muy mal precedente que nos fuéramos a las patadas en las canillas, y empezáramos a descalificarnos unos a otros, creo que no corresponde, creo que, los pañitos sucios, dicen en mi tierra, y vuelvo a los dichos del campesino, se lavan en casa, cuando tengamos algo que decirnos entre el cuerpo colegiado y la administración municipal, sentémonos a la mesa, discutámoslo, y aunque nos pongamos rojos, nos enojemos por un rato, digamos las cosas mirándonos a la cara, porque si ustedes miran, nosotros somos 8, y somos 8 que tenemos cada uno su equipo de personas detrás, que si nosotros nos dedicásemos a desprestigiar la gestión municipal, podríamos desbarajustarla muy rápidamente, pero creo que no es lo que corresponde hacer, o sea, aquí lo que corresponde es sentarnos a la mesa y decirnos las cosas.

Porque a mí, sería refácil ir y decir, mira, aquí los que se cayeron fueron los técnicos profesionales, que quisieron meterle un gol al Concejo Municipal, y querían que nosotros les aprobáramos, entonces para qué, yo creo que esas niñadas, esas son peleas de niño chico, o sea, son como las pataletas de la Chilindrina en el Chavo del 8, no están a la altura de la discusión que debe darse hoy día en el tema comunal.

Así es que yo los invito, colegas, a que podamos hacer la votación, con la pertinente salvedad que estamos indicando.

SRA. HENRIQUEZ Yo tengo una observación, antes de hacer la aprobación, me gustaría, como está el Esteban aquí, que me pudiera explicar sobre el aporte de las 5 UF a la vivienda, qué se va a hacer, convenio a qué, o sea, a qué va dirigido, cuando estamos hablando de que se va a poner un aporte de 5 UF por vivienda, en conforme de lo establecido en las bases del concurso, yo quiero saber a qué se va a establecer, porque yo puedo poner para reparación de techos, poner para reparación de la cocina, o sea, qué, específicamente qué, que me explicara el Esteban, y este programa, ¿cuánto tiempo va a durar, 2 años, 3 años, 4 años?, eso también me gustaría saber, esas son las observaciones que tengo...

SR. SOTO Ely, eso fue aprobado.

SRA. HENRIQUEZ Ya, pero que tengo yo observación del N°19, letra a), el Esteban que me gustaría que explique, por favor.

SR. BARRERA Sí, el convenio generalmente se va a hacer en dos años, parte ahora, por eso la premura de este Concejo, porque parte lo antes posible, por las fechas, porque debería partir José María Caro, una parte Santa Olga. Esas 5 UF que ponemos por vivienda, y las 0,5 que ponen los vecinos, van a un fondo común, finalmente cuando se establezca el equipo en el barrio, se establece con los vecinos qué tipo de reparación de vivienda se va a hacer, lo más común, lo que se ha hecho en otras comunas, lo que se está trabajando, es el mejoramiento de techos, que ha sido lo más pertinente, en Santa Olga por el tema de las palomas, el tema de las termitas, eso son como los aspectos que se va a tocar, eso va a un fondo común, a un fondo de un solo fondo, de ese fondo se reparten las iniciativas.

Todas estas iniciativas pasan primeramente por, obviamente la comisión de esta mesa técnica, que va a estar conformada por ustedes también, y además trabajado con los vecinos, entonces es como un conjunto de espiral.

SRA. HENRIQUEZ A ver, mira, si bien es cierto que me queda claro la exposición del Esteban, recordar que ahí es autoconstrucción, en el sector de Santa Olga, justamente ese sector, hay muchas mediaguas, entonces si yo quiero hacer una intervención real, debiera ser un programa de construcción en barrio residente, para hacer una construcción distinta, o sea, cómo yo también hablo con el Ministerio de la Vivienda porque qué le vamos a arreglar a la gente, las termitas se las comieron todas las casas, si son puras casas de madera, porque es autoconstrucción, no hay ninguna vivienda que tenga material sólido, entonces ahí me queda la gran interrogante, qué vamos a arreglar, justamente, si tú miras estas calles, no todas las casas han podido construir, construir en forma sólida, tienen mediaguas, entonces eso me gustaría saber, qué vamos a hacer, qué vamos a reparar.

SR. BARRERA Es que este concurso, va a haber arquitectos dentro de Barrios, y además hay arquitectos dentro de SECPLA, trabajan en conjunto y hacen levantamiento por casa, o sea, la solución de un vecino es distinta a la solución del otro vecino, se van a tomar las consideraciones de cuando hay mediaguas viviendo dentro del mismo sitio residente.

SRA. HENRIQUEZ Gracias, Esteban. Colega Carlos Soto y colega Oscar Díaz.

SR. AHUMADA Sí, pero es que yo tengo que retirarme.

SR. SOTO Como este tema, Presidenta, fue aprobado por el Concejo, yo solicitaría que le pidamos a los técnicos que nos hagan una que nos hagan una exposición al respecto, o a una comisión, trabajo de comisión, donde podamos recibir toda la información y esa traspasarla después al cuerpo colegiado, porque si no, vamos a estar toda la mañana dándole vueltas.

SRA. HENRIQUEZ Ya, ¿le parece, les parece, colegas?. El Oscar Díaz quiere hablar antes.

SR. DIAZ Una consulta, aprovechando que está don Esteban...

SR. AHUMADA Hay que dejarlo a las comisiones, yo creo.

SR. DIAZ ¿Qué pasa si un porcentaje importante de los vecinos no cancela las 0,5 UF?.

SR. BARRERA Hay un fondo, si todos los vecinos no llegan al monto, la intervención va a ser menor a la propuesta del monto asignado, que es un porcentaje, si baja ese porcentaje, la inversión va a ser menor, en vez de cambiar 12 planchas, van a ser 10 planchas.

SR. DIAZ Por qué lo pregunto, porque hay una proyección, imagino que hay una estimación de qué porcentaje de vecinos va a cancelar las 0,5 UF, en el caso de las 500 viviendas, por ejemplo, de la Caro, ¿hay una estimación en cuanto a los vecinos que cancelen las 0,5 UF?.

SR. BARRERA Sí, lo que pasa es lo siguiente, el mismo programa de pavimentos participativos también hace como un aporte de los vecinos, y aquí queda excluido por el tema de la vulnerabilidad social, ellos calculan el porcentaje de la gente que paga, y también dejan un delta para la gente que no paga, eso se proyecta, y está dentro, considerado el monto, ellos saben que todos los vecinos no tienen, no van a dar el 0,5, dejan ese delta, porque saben que finalmente la proyecciones, puede haber vecinos que finalmente no viven ahí o que arriendan, otras personas se van a negar, simplemente, entonces hay planillas de cálculo que te dan un monto...

SR. DIAZ Perfecto, eso me lo explican después, pero está calculado.

SR. BARRERA ... como de margen de error le llaman, de posibilidad de pérdida, así lo van construyendo.

SRA. HENRIQUEZ Ya, a ver, entonces llamamos a aprobación.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación la aprobación del convenio de cooperación Programa Quiero Mi Barrio. Concejales Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo, con la moción de que debe ser integrado al convenio la presencia y participación del Concejo Municipal.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo, con la participación de los Concejales en el punto 5.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo, con la inclusión de este Concejo Municipal en el punto 5 del Art. 5° del convenio de cooperación.

SRA. NEUBAUER Concejales Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo, con la participación de los Concejales en el punto 5°.

SRA. NEUBAUER Concejales Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por la unanimidad de sus miembros aprueba la suscripción del convenio de cooperación Programa Quiero Mi Barrio, entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la I. Municipalidad de Lo Espejo.

SRA. HENRIQUEZ Se levanta la sesión, 10:07 Hrs..